



El Ayuntamiento de Zafarraya convoca el
VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO
“VILLA DE ZAFARRAYA”

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Zafarraya sigue apostando por el fomento de la cultura entre los vecinos con la convocatoria del VIII Certamen de Teatro Aficionado "Villa de Zafarraya".

Podrán participar todos los grupos de teatro no profesional o asociaciones culturales sin ánimo de lucro legalmente establecidas en todo el territorio nacional.

Las obras a representar podrán ser de cualquier género y deberán ser representadas en castellano, con una duración mínima de 40 minutos.

El certamen establece las siguientes **bases de participación**:

1.- Periodo de inscripción y lugar.

Hasta el 10 de marzo de 2019.

La solicitud de inscripción se podrá realizar en la siguiente dirección:

VIII Certamen De Teatro Aficionado De Zafarraya

Ayuntamiento de Zafarraya

C/ Entrada de Granada, 2

19128 Zafarraya – Granada

comunicándolo al Tlf. **680752537** de **Jose Cazorla**, concejal de cultura, o a través de la dirección de correo **cultura@zafarraya.es**

2. Inscripción y documentación.

Los grupos que deseen tomar parte en el certamen deberán remitir la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
- Reparto, dirección y sinopsis de la obra.
- Fotocopia o copia escaneada del C.I.F. del grupo o asociación.
- Presentación de certificado de exención sobre IVA y/o en su defecto declaración jurada del representante legal del grupo de no tener ánimo de lucro.
- Autorización de padres o representantes legales en el caso de que se produzca la participación de menores de edad en modo individual o colectivo.
- CDROM, DVD o un enlace a alguna página web donde se pueda visualizar parcial o totalmente una representación anterior de la obra.

La documentación recibida quedará en poder de la organización y no será devuelta, así como el material fotográfico y publicitario recopilado que podrá ser usado por la organización a su discreción, en esta o posteriores ediciones de este o cualquier otro evento que organice en el futuro.

La organización del certamen fomenta la representación de obras libres o sujetas a alguna de las licencias de conocimiento libre existentes, no obstante, si la obra a representar estuviese sujeta al devengo de derechos de autor, esta concejalía correrá a cargo del coste de la correspondiente tasa ante la Sociedad General de Autores (SGAE), conforme al acuerdo suscrito por el Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya con dicha sociedad.

3. Desarrollo.

El certamen de teatro se desarrollará en fines de semana entre los meses de marzo y mayo de 2019.

La selección de los diferentes grupos, así como su fecha de actuación se realizará atendiendo a las necesidades y disponibilidad del propio grupo y a la duración, necesidades técnicas y/o espaciales, facilidad de adaptación, etc.

4. Lugar de actuación y medios materiales.

Todas las representaciones tendrán lugar en el nuevo Centro Cultural “Enrique Morente”.

Se dispondrá del siguiente material de iluminación, sonido y escenario.

Iluminación:

- 1 Mesa de mezclas de luces LightShark LS1 de WorkPro.
- 4 Proyector de recorte 25/50 LED RGW/B L.
- 6 Proyector PC/Fresnel LED RGB/W.
- 6 Proyector SIRIUS WASH LED móviles RGB/W.
- 2 Proyector PC/Fresnel LED CAMEO 60W en calles.

Sonido y vídeo:

- Mesa de mezclas Midas M32R.
- Equipo de sonido Martin Audio.
- Micrófonos.
- Sistemas de reproducción de audio y vídeo.
- Cañon proyector 5500 Lumen.

Escenario

- Escenario de 9 metros de ancho por 6 de fondo con una embocadura de 6 metros sin corbata.
- Caja escénica con patas laterales y telón de fondo.
- Peine invertido formado por 12 cortes en total distribuidos:
 - 4 cortes fijos para maquinaria.
 - 3 cortes manuales para maquinaria.
 - 4 cortes fijos para iluminación.
 - 1 corte frontal fijo (de difícil acceso).
- Ciclorama de 7x5m.

La organización no facilitará elementos escenográficos.

5. Modalidades o categorías.

- Las categorías de participación serán dos: modalidad de adultos e infantil/juvenil.
- En el momento de la inscripción, el grupo deberá indicar la modalidad en la que desea ser inscrito y valorado por el jurado.

6. Jurado.

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Zafarraya, y estará compuesto por:

- Un concejal del Ayuntamiento.
- Miembros de Asociaciones Culturales de nuestro municipio.
- Persona/s relacionada/s con la cultura.

Cualquier premio podrá ser declarado desierto, si así lo estiman los miembros del jurado.

El fallo del jurado será inapelable.

7. Gastos de desplazamiento o material.

El Ayuntamiento de Zafarraya dotará a cada grupo participante con una “bolsa de viaje” de 150€ y una invitación (tapeo/ambigú) tras la actuación.

Los daños materiales, personales o accidentales, así como pérdidas que se produzcan a causa de las representaciones serán responsabilidad del grupo participante.

El Ayuntamiento de Zafarraya se hará cargo de los gastos de publicidad y promoción del mencionado certamen.

Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas íntegramente por personal del grupo participante.

8. Premios.

Los premios serán entregados en la ceremonia de clausura.

Todos los grupos participantes recibirán un diploma en agradecimiento a su participación.

Se establecerán 3 premios principales a las mejores representaciones y grupos participantes, cuya cuantía económica será la siguiente:

- 1^{er}. Premio dotado con 1000€.
- 2^o. Premio dotado con 700€.
- 3^{er}. Premio dotado con 300€.

También se establecerán premios consistentes en trofeo o placa conmemorativa a:

- La mejor dirección.
- El mejor actor principal.
- La mejor actriz principal.
- El mejor actor de reparto.
- La mejor actriz de reparto.
- El mejor guión.
- El mejor decorado.
- El mejor vestuario.
- La mejor ambientación musical.
- La mejor pieza breve y/o monólogo
- La mejor obra cómica.
- La mejor obra dramática.
- La mejor obra musical.

Como se ha especificado anteriormente, cualquiera de los premios relacionados, podrá ser declarado desierto, si así lo estiman los miembros del jurado.

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización del certamen.

Zafarraya 15 de enero de 2019
Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Zafarraya



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO “VILLA DE ZAFARRAYA”

Este formulario deberá ser remitido a la organización a:

VIII Certamen de Teatro Aficionado de Zafarraya

Ayuntamiento de Zafarraya
C/ Entrada de Granada, 2
19128 Zafarraya – Granada

o comunicándolo al Tlf. **680752537** de **Jose Cazorla**, concejal de cultura así como a través de la dirección de correo

cultura@zafarraya.es

GRUPO DE TEATRO

Nombre: _____
Dirección: _____
Cod. Postal: _____ Población: _____
Provincia: _____ CIF: _____
E-mail de contacto: _____
Web: _____

PERSONA DE CONTACTO

Nombre: _____
Dirección: _____
Cod. Postal: _____ Población: _____
Provincia: _____ Tlf. móvil: _____
E-mail de contacto: _____

OBRA A REPRESENTAR

Título: _____
Autor: _____
Duración aprox.: _____ Descansos: _____
Actrices/Actores:
1º: _____ 2º: _____
3º: _____ 4º: _____
5º: _____ 6º: _____
7º: _____ 8º: _____
9º: _____ 10º: _____
11º: _____ 12º: _____

Fecha: _____ de _____ de 2019

Fdo.: _____